







Ing. RUBÉN LUNA ALVAREZ  
Gerente Regional de Recursos Naturales  
Gestión del Medio Ambiente

ACUERDOS:

1. Se aprobó la Reactivación de la Red Regional de Alerta Temprana de Conflictos Socio-Ambientales (RET), luego de la exposición que realizó el especialista de la Oficina General de Asuntos Socio-ambientales – OGASA MINAM.
2. La reactivación de la Red de Alerta Temprana –RET - Junín, tiene como soporte institucional la Comisión Técnica denominada “Comisión Técnica de Gestión de Conflictos”, cuyo coordinador solicitará la respectiva acreditación (titular y alterno) y remitirá el formato de las fichas de alerta temprana a los miembros de la CAR.
3. Las instituciones públicas, privadas y la sociedad civil, deberán incorporar en su Plan Operativo 2020, el cumplimiento de los acuerdos de la CAR Junín, en temas de política y gestión ambiental, de acuerdo a su competencia.
4. Que todos los miembros de la CAR Junín, programen una actividad ambiental el día 05 de junio del 2020, (Día del Ambiente) en su ámbito jurisdiccional y la entidades e instituciones a cargo el documento de sustento de la incorporación al POI 2020.
5. Se propone que el Gobernador Regional Junín, emita un oficio a la PCM, para que, a la brevedad, la PCM apruebe por ser de su competencia el Marco Metodológico de identificación, delimitación y Zonificación de cabeceras de Cuencas, en atención al acuerdo suscrito en la CAR.
6. Se acuerda que el comité técnico de Recursos Hídricos y Ordenamiento Territorial, realicen un trabajo articulado, para los aportes correspondientes en cuanto se apruebe el Marco Metodológico de identificación, delimitación y Zonificación de cabeceras de Cuencas.
7. Se acuerda que la CAR presentará a la DREJ a través de la comisión técnica “Educación Ambiental” aportes al Currículo Regional de Educación Básica en el tema ambiental, (aportes al correo [witupa64@gmail.com](mailto:witupa64@gmail.com)), fecha límite de entrega de aportes hasta el 27 de Marzo del año en curso.
8. Se acuerda que la comisión técnica de, Educación Ambiental articule sus acciones a la Ordenanza Regional N°300-2018-GRJ/CR, con referencia a Educación Comunitaria con enfoque Ambiental.
9. Hacer llegar un documento de extrañeza por la inasistencia de algunos miembros a la reunión.
10. Implementar una estrategia de comunicación para visibilizar las actividades de la CAR.
11. Se acuerda que las comisiones técnicas reconocidas mediante RER N°079-2020-GRJ/GR, presenten su plan de trabajo y las acciones a realizar, hasta el 17 de abril del 2020, considerando la OR N° 254-2017-GRJ/CR, del Sistema Regional de Gestión Ambiental.

Ing. Josefina E. Pujana Pomalaza  
COORDINADORA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE APATA  
Abog. Rolando Ramiro Cotera Almon  
ALCALDE

Handwritten notes and signatures on the left margin.

Handwritten signature: CC CONSEC.

Handwritten signature: MEDIAN DEJ

Handwritten signature: M.P. SATIPO

Handwritten signature: DREJ

Handwritten signature: DIRECTOR JUNIN

Handwritten signature: Abog. Rolando Ramiro Cotera Almon

Handwritten signature: SEPAR

Handwritten signature: FONDA

Handwritten signature: S.G.D.J

Handwritten signature: M.P. Junin

Handwritten signature: Hector

Handwritten signature: [Illegible]

Handwritten signature: [Illegible]

Handwritten signature: [Illegible]

Handwritten signature: S.G.D.J

*Pérez A*  
Zurilda N. Pérez Ancochea  
Coordinadora D.B.  
GORE JUNIN

GOBIERNO REGIONAL JUNIN  
Ing. RUBÉN LUNA ALVAREZ  
Gerente Regional de Recursos Naturales  
Gestión del Medio Ambiente

Siendo las 17:00 horas, en conformidad de los acuerdos establecidos, los asistentes firman a continuación.

*[Signature]*  
CAMARA COMERCIO HUANCAYO

*[Signature]*  
FRED LOYOLA  
MCLCP/J

*[Signature]*  
COLEGIO ECONOMISTAS  
Gordong  
OGASA - MINAM

*[Signature]*  
M.P. Yauli - W OROYA

*[Signature]*  
MEDIOREJ.

*[Signature]*  
M. Prov Satipo

*[Signature]*  
M.S. Satipo.

*[Signature]*  
UNIVERSIDAD CONTINENTAL

*[Signature]*  
DIRECTOR JUNIN.

*[Signature]*  
ING. ROY BUSTOS  
DRS-3

*[Signature]*  
UNOCI  
*[Signature]*  
GORE JUNIN  
SACRAMA  
HARRY CAMARGO 2  
*[Signature]*  
Plata Perma  
S.A.  
Raguel Cor

*[Signature]*  
DEVIDA - OZLM

*[Signature]*  
MUNICIPALIDAD DE APATA

GOBIERNO REGIONAL JUNIN  
SECRETARIA DE DESARROLLO - SATIPO  
*[Signature]*  
Ing. Josefina E. Pariana Pomalaza  
COORDINADORA

*[Signature]*  
Subgerente de  
CASHI Satipo  
M.D.A.

*[Signature]*  
SGDJ

*[Signature]*  
UPLA

*[Signature]*  
ANA ESPINO  
SEPAR

*[Signature]*  
SENAMHI  
*[Signature]*  
HORA HANCOGA  
GRS/SGRD

*[Signature]*  
Miguel S.  
CE CONSEC.

*[Signature]*  
DRES

*[Signature]*  
DLA - MANTARO.

*[Signature]*  
Cinthya Karina  
Sotacuro Martinez  
M.P. JUNIN

*[Signature]*  
407476V  
PLATAFORMA DE  
SALUD AMBIENTAL  
JUNIN  
*[Signature]*  
SERNAS

*[Signature]*  
GORE JUNIN

*[Signature]*  
Plataforma x LA  
SALUD AMBIENTAL Y  
HUMANIDAD - JUNIN

*[Signature]*  
Plataforma x LA  
Salud Ambiental y  
Humana - Junin